

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.





Ciudad de México, a 4 de febrero de 2022 SGIRPC/SPC/DGVCD/0222/2022

Asunto: Prevención.

lawhi plou at

LIC. RODRIGO CANTÓN MORENO.

Calle Comalapa No. 70, Col. Lomas del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14220, Ciudad de México.

PRESENTE.

En atención a su escrito sin número, recibido en esta Secretaría el 20 de enero de 2022, conforme a la cita agendada a través del portal "Citas CDMX" (https://citas.cdmx.gob.mx/) con folio número CDMX-190122-00094, mediante el cual solicitó su Registro de Responsable Oficial de Protección Civil para elaborar Estudios de Riesgos.

Por lo anterior, y derivado de la revisión a la documental anexa a su escrito, se le informa que no cumple con lo establecido en el artículo 194 fracción I de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, por lo cual, de conformidad con los artículos 44 fracción VI y 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, SE LE PREVIENE para que en el término de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de la notificación del presente oficio, exhiba copia de la Cédula Profesional en cualquiera de las ingenierías y arquitecturas, independientemente de su denominación, así como de las carreras a nivel licenciatura o posgrado en química, física, actuaría, geología y geofísica; ciencias de la salud como medicina general, enfermería, medicina veterinaria y zootecnia, así como cualquier licenciatura, maestría o doctorado en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil o que contenga dicha denominación, así como aquéllas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En el concepto que, en el caso de no hacerlo dentro del término legalmente establecido, su solicitud se tendrá por no presentada, dando cierre al expediente como total y definitivamente concluido, dejando a salvo los derechos procesales a que haya lugar.

Asimismo, se le hace de su conocimiento que para el caso de cubrir cabalmente con la prevención realizada y de conformidad con la normatividad aplicable, se continuará con el procedimiento correspondiente a su solicitud de Registro de Responsable Oficial de Protección Civil.

Lo anterior conforme a lo establecido en:

- 1. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus artículos 1, 2, 16 fracción VIII, 18 y 33 fracción XXVIII.
- 2. Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en el artículo 167 fracción XI.
- Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México en sus artículos 7 bis, 29, 32, 35, 44 fracción VI y 45.



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.



SGIRPC/SPC/DGVCD/0222/2022

- 4. Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en los artículos 194 y 237.
- 5. Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en los artículos 185, 186, 190 y 198.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL

DÍRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

DG 107/2022 FOLIO DGVCD-0069/2022

C.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx
Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx

Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. Jearrascog@sgirpe.comx.gob.mx Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular de la Titular. Para su conocimiento. Iriverac@sgirpe.comx.gob.mx

C. Lázaro Juan Sánchez Méndez, Coordinador de Capacitación y Vinculación. Para su conocimiento. Ijuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx

Área de Responsables Oficiales de Protección Civil, para su conocimiento, terceros dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx Archivo. Para su conocimiento. ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx

C. Patricia Moreno Santos, para su conocimiento. pmorenos@sgirpc.cdmx.gob.mx

Revisó: C. Lázaro Juan Sánchez Méndez Elaboró: C. Ana Daniela Rojas Corona



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN GENERALDE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Oficio número: SGIRPC/SPC/DGVCD/ <u>222</u> /202 <u>2</u> .
En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 17 minutos del día 10 del mes de febrero del año 2022, el/la C. An a Dan el a Resus, servidor
público adscrito a la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la Secretaría de
Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, quien se identifica con la
credencial con número de empleado 1 125789 emitida por esta Dependencia, comisionado
para la entrega de documentación oficial, signada por la Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel, titular de la
Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión, y en este acto se hace la entrega del oficio
No. SGIRPC/SPC/DGVCD/ 202 2, consistente en el oficio de
de la solicitud de Registro como Responsable Oficial de Protección
Civil, en las instalaciones que ocupa esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil,
ubicadas en Av. Patriotismo, número 711-B, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, en
la Ciudad de México, haciendo entrega del mismo al/la
C. <u>Lodigo Canton Marin</u> , quien se ostenta como
Solic itente identificándose con
en caso de que el notificado no firme para la debida constancia legal, se le informa que dicha
manifestación no afecta la validez de la presente notificación. Por lo que, se da por concluida la
presente diligencia a las13 horas, con2o minutos del día de su fecha, lo anterior de
conformidad con lo dispuesto en la fracción I, inciso d) del Artículo 78de la Ley de Procedimiento
Administrativo de la Ciudad de México.
N. C.C.
Notificador Nombre y Firma del Notificado
the transfer of the transfer o
- Modayo lan his Morno

Av. Patriotismo, número 711-B, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS